



RESOLUCIÓN EXENTA N° 3609 /2018

ANT: Ficha de Requerimiento de Personal S/N/2018.

MAT.: Nombramiento transitorio PA/158 en empleo que se indica.

FECHA: 05 OCT 2018

VISTO:

La ley N° 17.995 que creó la Corporación de Asistencia Judicial Región Metropolitana; las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 995, de 1981, del Ministerio de Justicia, que aprobó los estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial; La Resolución Exenta N°45 de 2013 y sus modificaciones que establece el orden de subrogación de los empleos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, y la Resolución N°10 de 2017 de la Contraloría General de la Republica que modifica la Resolución N°1600 de 2008.

CONSIDERANDO:

- 1° Que, mediante ficha de requerimiento de personal S/N/2018 el Departamento de Auditoría Interna solicitó dar cobertura, de manera transitoria, al empleo de **Auditor Interno**, en atención a que la titular se encuentra con licencia pre natal.
- 2° Que la Corporación, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N°18.575, debe atender en forma **continua y permanente** las necesidades de sus usuarios, observando los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia y de coordinación.
- 3° Que, habiéndose desarrollado el correspondiente proceso abreviado, el Departamento de Auditoría Interna ha propuesto para nombramiento transitorio a don Nicolás Isaías Araya Martin.
- 4° Que, existiendo disponibilidad presupuestaria en el Subtítulo 21 Gastos en Personal del ejercicio presupuestario 2018 conforme a certificación realizada por el Departamento de Finanzas en el punto N°6 de Ficha de Requerimiento de Personal S/N/2018.

RESUELVO:

- 1° **Nómbrese**, desde la firma del respectivo contrato hasta el término de la ausencia por licencia pre natal de la titular del cargo, en el empleo de Auditor Interno para el Departamento de Auditoría Interna, dependiente de la Dirección General, a don **Nicolás Isaías Araya Martín**.
- 2° **Procedase**, por el Departamento de Recursos Humanos, a la elaboración del respectivo contrato de trabajo conforme a lo establecido en la normativa vigente.
- 3° **Impútese** el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2018, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana.
- 4° **Comuníquese** lo resuelto a todos los Departamentos y Unidades de la Corporación de Asistencia Judicial R.M., difundiendo el presente nombramiento por todos los medios de comunicación que correspondan.

NUMÉRESE, PUBLÍQUESE, DISTRIBÚYASE Y ARCHÍVESE



ALEJANDRO DÍAZ LETELIER
DIRECTOR GENERAL (S)
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LA REGION METROPOLITANA

DRRH/ AMV / GPG / fdc

DISTRIBUCIÓN:

- Departamentos
- Direcciones Regionales
- Unidad de Comunicaciones
- Interesados
- Archivo D.G.